



“TUS VENTAS DE ROYAL CARIBBEAN, TE LLEVARÁN A UN VIAJE LEGENDARIO”

DEL 17 DE MARZO AL 24 DE ABRIL DE 2026

OBTÉN UNA DE LAS TRES CABINAS DOBLES PARA EL EXCLUSIVO VIAJE INAUGURAL DE

LEGEND^{OF}**THE SEAS**



TRES CABINAS DOBLES (BALCÓN) PARA EL INAUGURAL DE LEGEND OF THE SEAS DESDE MÁLAGA, ESPAÑA A ROMA, ITALIA DEL 29 DE JUNIO AL 3 DE JULIO DE 2026.



LOS GANADORES SERÁN LOS TRES AGENTES DE VIAJES CON MAYOR NÚMERO DE RESERVAS DURANTE EL PERIODO DEL INCENTIVO.



“TUS VENTAS DE ROYAL CARIBBEAN, TE LLEVARÁN A UN VIAJE LEGENDARIO”

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

Este incentivo está dirigido a los agentes de viajes que cuenten con usuario de Espresso para reservar con Royal Caribbean México, aplica para nuevas reservas individuales con depósito no reembolsable (NRD) creadas en el sistema del 17 de marzo al 24 de abril de 2026. Es válido para todas las navegaciones de Royal Caribbean International abiertas en el sistema con fecha de salida antes del 31 de diciembre de 2026. Todas las categorías de camarotes son elegibles, desde interior hasta suites. Las reservas en categorías familiares como GT y VS cuentan como 1 reserva. Las reservas deben estar en estado BK (Confirmadas con depósito o pago total a más tardar el 30 de abril de 2026 para poder obtener el incentivo). No aplica a grupos de ningún tipo.

INCENTIVOS:

- Tres cabinas dobles (balcón) para el Inaugural de Legend of the Seas desde Málaga, España a Roma, Italia del 29 de junio al 3 de julio de 2026.
- Los ganadores serán los tres agentes de viajes con mayor número de reservas durante el periodo del incentivo.

CABINAS DE LEGEND OF THE SEAS:

Royal Caribbean generará un listado de las reservaciones con los agentes de viajes acreedores de a este incentivo, tomando como base los usuarios de Espresso. Es importante que cada agente de viajes tenga un usuario de Espresso para asignar correctamente los incentivos, sin excepciones. Los ganadores del incentivo serán anunciados antes del 8 de mayo de 2026. En caso de haber un empate, se considerará al agente de viajes que tenga un mayor monto en su total de ventas realizadas en el periodo del incentivo.

El presente incentivo será aplicable y reconocido siempre que los Travel Partners o agencias de viajes con las que Royal Caribbean tenga contrato se encuentren en cumplimiento de sus obligaciones, liberándose de cualquier responsabilidad que pueda existir ante terceros (incluyendo agencias de viajes sin contrato con Royal Caribbean) por la cancelación o no reconocimiento del incentivo antes descrito.

Royal Caribbean International se reserva el derecho de corregir errores, inexactitudes u omisiones y de cambiar, actualizar o cancelar el incentivo en cualquier momento y sin previo aviso, así como auditar las reservas.

